Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

**Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME**
**ADMINISTRACION-SUOC N° 38**

Nota. SUOC-SEME N° 465 /21.

Asunción, 10 de Diciembre de 2021.

**Señor.**
**Abog. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones.
Presente.

**DECLARACION JURADA.**

**Referencia: AL CONTRATO Nº 15/2021 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE SUSCRIPTO A LA EMPRESA ASEGURADORA YACYRETA S.A. EN EL MARCO DEL PROCESO DEL LLAMADO LPN SBE N° 01/2021 ID 395.952 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS"**

**Muy atentamente nos dirigimos a Ud, en carácter de responsables del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias-SEME- y".**

**DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE:**

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede declarar cuanto sigue:

Que, ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del Contrato con el proveedor adjudicado.

En tal sentido, el Contrato mencionado fue suscripto en fecha 10/12/2021, tras haber concurrido 04 (cuatro) días de la respectiva notificación de Adjudicación a los oferentes participantes.

La decisión adoptada se funde en la imperiosa necesidad de contar con dicho proceso, teniendo en cuenta que la cobertura de seguro actual vence el 12 de Diciembre del corriente.

Por tal motivo la flota de Ambulancias se encontraran sin cobertura de Seguros, para salvaguardar la seguridad de los funcionarios que tripulan las ambulancias y la de terceras personas que ante un siniestro sin cobertura seria fatal, teniendo en cuenta que las ambulancias se encuentran en calles las 24 horas del día a gran velocidad, en emergencia y urgencia de traslado de pacientes a los diferentes servicios de salud de todo el País.

Por lo expuesto precedentemente se solicita la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Para lo que hubiere lugar se formula la Declaración Jurada en exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Lic. Graciela Villalba Cabrera.**
Jefa de la Coordinación Administrativa.
SEME- MSP y BS.

**Dr. José Otaño.**
Director.
SEME- MSP y BS.